



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 13-03-2019

Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-16877

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 25-03-2019

Folio: 2019-16877

Certificado de ingresos: 2019-248194
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CARLOS GUILLERMO GAYTAN OCHOA

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-111-037

Propietario: CARLOS GUILLERMO GAYTAN OCHOA

Domicilio: CALLE VISTA DE LOS RISCOS M01 L37 COLONIA RESIDENCIAL NATURA

Yo Bo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE OCTUBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	149.31	196.57	67.57		29,343.21
1990340	REVISION DE PLANOS	1	149.31	196.57	67.57		698.65
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	1,467.16
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	149.31	196.57	67.57		698.65
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	149.31	196.57	67.57		2,934.32
TOTALES			298.62	393.14	135.14		\$ 35,141.98

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1950 MANUEL VELAZQUEZ MONTOYA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-03-2019 10:29:16

Dirección: null

Usuario: AMEJIABORJA

302c021475bd354c8ae2d0b5ec284739c83f137b2fa9980102147500bfd9bafb323e55d27aa43105b44587bc7a35

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.